

AVISO: REMATE DE BIEN INMUEBLE

| REMATE DE BIEN INMUEBLE | INFORMACION |
|-----------------------------|---|
| NUMERO DE RUC: | 10000967187 |
| DEUDOR TRIBUTARIO: | BENAVIDES PANDURO ISAC |
| BIEN A REMATAR | INMUEBLE |
| EXPEDIENTE | 1530060055453 Y ACUMULADOS |
| PARTIDA REGISTRAL | 11030271 |
| DESCRIPCION DEL BIEN | 01 BIEN INMUEBLE UBICADO EN JR. JULIO C. ARANA MZ 93 LOTE 08-C, DE LA LOTIZACIÓN DE PUCALLPA, DISTRITO DE CALLERÍA, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI, CON UN ÁREA TOTAL DE 97.79 M2. |
| LUGAR | JR. SALVADOR ALLENDE N° 130 – CALLERÍA |
| FECHA | 27 De Setiembre Del 2024 |
| HORA | 10:10 HORAS |
| NUMERO DE REMATE | TERCERO |
| SISTEMA DE REMATE | A VIVA VOZ |
| MODALIDAD | ARRAS, 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN |
| PAGO | EL ADJUDICATARIO DEL BIEN DEBERÁ CANCELAR EL SALDO DEL PRECIO, EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO O DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN SOLES (S/), EL CUARTO (4TO) DÍA HÁBIL DE REALIZADO EL REMATE. LOS BIENES SE REMATAN DONDE ESTÁN, COMO ESTÁN, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTREN, A LA VISTA (AD CORPUS) Y SIN LUGAR A RECLAMO POSTERIOR. VERIFICAR ESTADO DE CONSERVACIÓN DE BIENES MUEBLES |
| ENCARGADO DEL REMATE | EJECUTOR COACTIVO – NILTON RONALD CAPCHA SANCHEZ |
| VALOR DE TASACION (Sin IGV) | S/ 327,815.32 |
| PRECIO BASE (Sin IGV) | S/ 157,897.71 |
| FORMA DE PAGO | EN EFECTIVO O CHEQUE DE GERENCIA A LA ORDEN DE SUNAT/BANCO DE LA NACIÓN, EN SOLES. |
| GRAVAMENES U OTROS | 1) CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA A FAVOR DE BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS, HASTA POR LA SUMA DE CIENTO OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 00/100 DÓLARES AMERICANOS (\$ 108,754.00), ASIENTO D00002; 2) CARGA TÉCNICA, ASIENTO D00003; 3) EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, TRABADO MEDIANTE RESOLUCIÓN COACTIVA N°1530070120210 DE FECHA 19/09/2016, HASTA POR LA SUMA DE CUARENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y 00/100 SOLES (S/ 40,440.00), ASIENTO D00004, AMPLIADO MEDIANTE RESOLUCIÓN COACTIVA N°1530070179180 HASTA POR LA SUMA DE DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL Y 00/100 SOLES (S/ 274,000.00), ASIENTO D00006; 4) AMPLIACIÓN DE EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCIÓN, TRABADO MEDIANTE RESOLUCIÓN COACTIVA N° 1530070540982, HASTA POR LA SUMA DE CUATROCIENTOS MIL Y 00/100 SOLES (S/ 400,00.00), ASIENTO D00007. |

"Los datos del Ejecutor Coactivo y/o Auxiliar Coactivo puede validar en la página web de SUNAT:
www.sunat.gob.pe"

